

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio : NILOCORP S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos revisado el Balance de NILOCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compania. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revision.
2. Nuestra revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Companias. Como parte de esta revision, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de NILOCORP S.A. y/o sus Administradores, en relacion a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de actas de juntas general y de directorio, libro se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservacion de bienes de la Compania son adecuados.

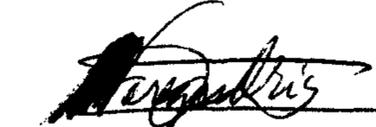
Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compania.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinion, se consideren incumplimientos por parte de NILOCORP S.A. con las disposiciones mencionadas en el parrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1995.

No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los Administradores de la Compania en relacion con nuestra revision y otras pruebas efectuadas.

En base a nuestra revision y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compania, cumplimiento de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovacion de los administradores y denuncias sobre la gestion de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Debo indicar ademas que la compania se encuentra en un proceso de estudio demercado para luego iniciar sus operaciones administrativas y comerciales.


ING. NESTOR VARGAS
COMISARIO



